



REGISTROS DE DECRETOS
2024



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

14 de junio de 2024

Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente N° 8.233-Letra O, por el cual se tramita la **"Adquisición de 800 toneladas de estabilizado pétreo granular 0-30 para realizar trabajos de mejoras de accesibilidad de establecimientos educativos: Jardín de Infantes Nro. 903, Jardín Maternal Nro. 1 del Barrio Cópola, Jardín de Infantes N° 909 del Barrio Montemar y Jardín de Infantes Nro. 910 del Barrio Salinas de este Distrito**, iniciado por la Secretaría de Obras Públicas,

Que la necesidad de esta adquisición radica en posibilitar la ejecución de este mejoramiento en los caminos de tierra que conducen a estos establecimientos educativos y hacerlos aptos para su correcta transitabilidad por parte de alumnos, padres y personal docente, respondiendo a la solicitud que en tal sentido fuera formulada por el Consejo Escolar de Monte y la incorporación de este trabajo en el diagrama de obras a realizar por parte de la Secretaría requirente,

Que la Oficina de Compras informa que de acuerdo al monto presupuestado para esta adquisición corresponde que la misma se formalice a través de Concurso de Precios,

Que ha sido confeccionado el respectivo Pliego de Bases y Condiciones con las especificaciones técnicas generales y particulares que regirán esta compulsa de precios,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º: Disponer el llamado a Concurso de Precios Nro. 04/2024 para la **"Adquisición de 800 toneladas de estabilizado pétreo granular 0-30 para realizar trabajos de mejoras de accesibilidad de establecimientos educativos: Jardín de Infantes Nro. 903, Jardín Maternal Nro. 1 del Barrio Cópola, Jardín de Infantes N° 909 del Barrio Montemar y Jardín de Infantes Nro. 910 del Barrio Salinas de este Distrito"**, con las especificaciones técnicas contenidas en el Expte. 8.233-Letra O-2024, iniciado por la Secretaría de Obras Públicas.

ARTICULO 2º: Fijar la apertura de sobres de ofertas el día 27 de junio de 2024, a las 10,00 horas.-

ARTICULO 3º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares con las especificaciones técnicas que regirán este Concurso..

ARTICULO 4º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 844

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte